NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Registro Unico Contribuyente
Nº0190121429001
Mandato Paredes e Hijos
Compañía Limitada
Borrero 11-45
Telf: 82 23 52
CUENCA - ECUADOR

Al 31 De Diciembre De 1.993

NUMERO DE EXPEDIENTE: 0 8 0 8 9

SELLO DEL R. U. C.

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: Mandato Paredes e hijos Cía Ltda.

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES	TOTAL
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION				Ordinarias		Preferidas			Cías. Resp. Limitada	
				IED	SUBRE	Neutra	Nacnal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)			
1	Alvarez Gutierrez Elba	010112938-5	Ecuatori				x					842	842.000	842.000
2	Paredes Alvarez Pablo	010160318-1	Ecuatori				x					380	380.000	380.000
3	Paredes Alvarez Hugo F	010112982-5	Ecuatori				x					253	253.000	253.000
4	Paredes Alvarez José A	010117254-7	Ecuatori				x					190	190.000	190.000
5	Paredes Alvarez Felipe	010206129-8	Ecuatori				x					154	154.000	154.000
6	Paredes Alvarez David	010295953-3	Ecuatori				x					181	181.000	181.000
			TOTALES									2.000	2'000.000	2'000.000

Certifico que la información es correcta

Cuenca, 28 de Abril de 1994

Lugar y Fecha de Presentación

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remisibilidades fuera del país).